Guaguas Municipales adapta dos vehículos de 7,5 metros para destinarlos a su servicio de transporte para viajeros con movilidad reducida

23/02/2016



Guaguas Municipales adaptará dos vehículos de su flota de 7,5 metros para destinarlos de forma exclusiva al servicio de transporte para viajeros con movilidad reducida severa (PMR). De esta manera, la empresa municipal moderniza su oferta de vehículos destinados a este servicio, denominado Guagua Amarilla, que realiza un itinerario especial de puerta a puerta con unidades totalmente adaptadas.

En la actualidad, la compañía municipal cuenta con dos vehículos de la flota en exclusiva para el transporte de viajeros PMR. Estas unidades, que llevan en funcionamiento desde hace más de una década, disponen de cuatro plazas para sillas de ruedas y otras cuatro convencionales destinadas a los acompañantes.

Las nuevas guaguas, que se encuentran actualmente en proceso de adecuación, estarán disponibles en el plazo de tres meses, después de que los operarios de la fábrica Unvi de Orense (Galicia) reconviertan el interior del vehículo para que ofrezca similares prestaciones a los coches que se utilizan en el servicio especial.

A nivel técnico, los dos vehículos, que disponen de una configuración de motor –de 190 CV- ajustados a la peculiaridades orográficas del municipio, cuentan con caja de cambios de siete velocidades, aire acondicionado, apertura exterior de las dos puertas (para más seguridad de los viajeros) y rampas encapsuladas para el acceso de personas con movilidad reducida.

Estas nuevas unidades, adquiridas en marzo pasado por la compañía, en consonancia con los nuevos tiempos y con la apuesta por la información a los clientes, cuentan con puertos de conexión USB para que los pasajeros puedan recargar sus teléfonos móviles de forma gratuita mientras realizan su trayecto o las baterías de sus sillas de ruedas. Esta mejora, incorporada por primera vez en el transporte público en España por Guaguas Municipales el pasado 2014 y que se extiende ya a otras ciudades, se suma a la iluminación tipo LED, interior y exterior, que ahorra el consumo de energía, al tiempo que ofrece una mayor visibilidad con menos emisiones

Características especiales
Dadas las especiales características de este tipo de transporte, la compañía municipal tiene registrados a más de medio centenar de clientes habituales, de los cuales unos 40 lo utilizan a diario para acudir a sus puestos de trabajo, regresar a casa, visitar a familiares y amigos o simplemente trasladarse a lugares de interés cultural o de ocio en la ciudad. Durante 2015, la empresa pública ha realizado unos 17.000 servicios puerta a puerta.

La fidelidad de muchos clientes ha estrechado lazos de amistad con los profesionales del servicio de Guagua Amarilla, quienes siempre se muestran prestos a auxiliar en las maniobras de embarque y desembarque del vehículo. En esta relación se han dado acciones solidarias como la protagonizada por el conductor Sergio Camacho, quien promovió en 2013 una campaña de recogida de tapones de plástico para costear el cambio de silla de ruedas para Rubén Frade, un joven grancanario de 24 años, a quien la asociación de guagüeros ABS La Cochera también donó otros 1.500 euros.

El servicio de Guagua Amarilla, con un precio de 1,80 euros por viaje, permite bajo demanda el traslado de personas con movilidad reducida severa a cualquier punto del municipio. Para contratar el servicio es necesario llamar al menos con 24 horas de antelación al número 928 460 511, donde se presta atención las 24 horas (de lunes a jueves de 8:00 a 14:30 por operador y contestador automático las restantes horas). El horario de viajes en laborables se desarrolla de 06.30 a 22.00 horas, mientras que los sábados cubre de 07.30 a 23.00 horas y los domingos, de 07.00 a 22.00 horas.

Al mismo tiempo, la empresa pública realiza un importante esfuerzo para adaptar toda su flota y facilitar el acceso a personas en silla de ruedas. Actualmente, el 95% de los vehículos está plenamente adaptado para personas con movilidad reducida y en los futuros planes de ampliación de la flota es requisito indispensable que los vehículos dispongan de piso bajo.

https://guaguas.com/empresa/noticias/guaguas-municipales-adapta-dos-vehiculos-de-75-metros-para-destinarlos-a-su-servicio-de-transporte-para-viajeros-con-movilidad-reducida-864